



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1449 126-27



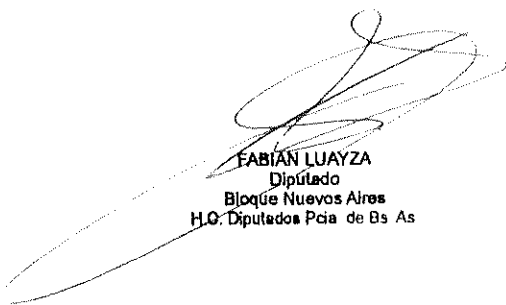
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

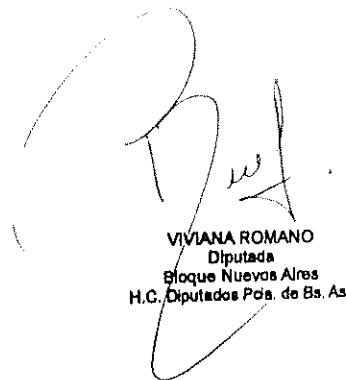
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la invaluable trayectoria social y el invaluable aporte comunitario de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" de Berazategui, fundada el 9 de julio de 1953.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



EXPTE. D- 1449 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trascendental trayectoria social y el invaluable aporte comunitario de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", una institución emblemática del partido de Berazategui que, en el mes de julio del corriente año, celebra su 73º aniversario. Fundada el 9 de julio de 1953, la entidad nació bajo el signo de la independencia y el compromiso civil, consolidándose a lo largo de siete décadas como un pilar fundamental para la organización vecinal desde su sede ubicada en la Calle 16 N° 3923.

La historia de esta institución es el testimonio de un esfuerzo ininterrumpido por transformar el barrio en un hogar común. A pesar de estar situada en una zona céntrica, donde la competencia por los espacios de pertenencia es constante, la Sociedad de Fomento ha logrado mantener y expandir su masa societaria gracias a una gestión dinámica y sensible a las necesidades de los vecinos. Este crecimiento se ha visto reflejado en importantes hitos edilicios, como la ampliación de sus instalaciones y la inauguración en 2019 de su buffet, bautizado significativamente como "Nuestra segunda casa". Asimismo, durante el año 2022, la institución redobló su apuesta por el progreso con nuevas obras de infraestructura, demostrando que su vocación de mejora no se detiene ante las dificultades del contexto.

En el plano deportivo y cultural, la Sociedad de Fomento "9 de Julio" es custodia de tradiciones que definen la identidad local. Se destaca especialmente por ser la sede del prestigioso Torneo Autonomía de Bochas, una disciplina que promueve el encuentro generacional y la camaradería. Además, sus instalaciones albergan una amplia oferta de deportes y clases abiertas a la comunidad, funcionando como un centro de formación y recreación esencial para ciudadanos de todas las edades, garantizando que el derecho al deporte y a la cultura sea una realidad palpable en el barrio.

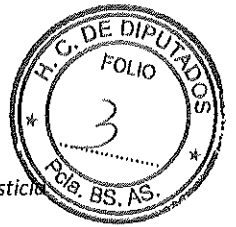
En este 2026, la celebración de sus 73 años de vida encuentra a la entidad en un momento de plena madurez institucional. Siguiendo su histórica tradición, los festejos centrales se llevarán a cabo el próximo jueves 9 de julio con un Almuerzo-Show, evento que ya constituye una marca registrada y una cita obligada para la familia fomentista. Este encuentro no solo festeja un aniversario



EXPTE. D- 1449 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

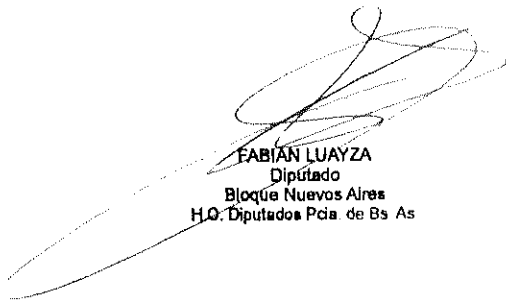
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



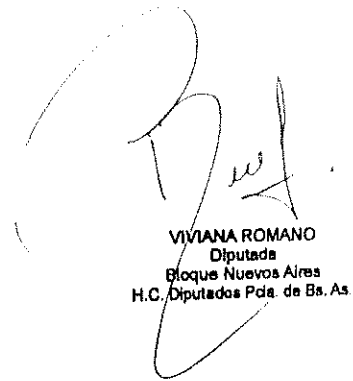
más, sino que reafirma el espíritu de unidad que ha guiado a la institución desde aquel lejano 1953.

Por su labor abnegada en la promoción de los lazos de buena vecindad, por su resiliencia institucional y por ser el corazón social de su zona de influencia, la Sociedad de Fomento "9 de Julio" es merecedora del más alto reconocimiento legislativo en el marco del centenario de su fundación y su constante labor en beneficio de la comunidad de Berazategui.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.